

Alcaldes y Ayuntamiento por la pronta ejecución y actividad con que se ha
 producido el recuento del año actual. Orden del Sr. Yusticia y
 Alcaldes de la D^{ca}. remitan con arreglo al Modelo q^{se} Circulo con
 todo de Junio último los Estados o Resúmenes de apremios expedidos con
 1.^o y 2.^o y 3.^o trimestres del corriente año. Y sus Merced. quedan
 enterados p.^o su puntual cumplimiento.

Lebio el Decreto oficial N^o 133. y no contiene ninguna orden de que
 dar cuenta al Ayuntamiento.

Lebio el Decreto of. N^o 134. en sexta en el una orden del Sr. Yusticia
 p.^o q^{se} antes del día 20 del mes actual expusim en Tesoreria
 los productos del 1.^o Trimestre de las Contribuciones y atrazo
 que tengan las Corporaciones en el concepto de que no verificand
 lo expusim los apremios de ejecución contra los individuos q^{se}
 componen dichas Corporaciones con sus bienes propios. Y
 sus Merced. quedaron enterados p.^o su puntual cumplimiento.

Con lo que se concluyo esta Sesion y firman los Sres q^{se}
 sacra de a cargo de q^{se} el Sr. Certifico =

Jose Bonnegua Jose Garcia Andres María Garcia

Jose Saiz Juan Garcia Juan Bonnegua

Sesion ordinaria en la villa de Tudena a veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos
 Oguenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde los Sres de su Ayuntamiento. Cont. Trataron y acordaron lo q^{se}
 Lebio el Decreto oficial no 135. el cual no contiene ninguna orden
 de quedar cuenta al Ayuntamiento.

Lebio el Decreto no 136. y no contiene ninguna orden de quedar
 cuenta al Ayuntamiento.

Con lo q^{se} se concluyo esta Sesion y firman los que aben
 de sus Merced. de que yo el Sr. Certifico =

Jose Bonnegua Jose Garcia Andres María Garcia

Jose Saiz Juan Garcia Juan Bonnegua

Sesion ordinaria en la villa de Tudena a veinte y seis de Noviembre
 de mil ochocientos quarenta y ocho. Reunidos en sesion
 ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Sres. de

[Large decorative flourish]

[Large decorative flourish]

